

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO
DISCO PEÑA DE MUJERES VOL.7

A los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2013, se reunió el jurado conformado por NATALIA BEDOYA OSORIO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.837.983, PHILIPPE SIEGENTHALER, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.889.608 y JULIAN MOSQUERA MUÑOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.76.308.576 para deliberar y seleccionar al proyecto ganador de la convocatoria DISCO DE LA PEÑA DE MUJERES DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO VOL.7 entre las diez propuestas recibidas y habilitadas para la selección final.

Teniendo en cuenta la calidad musical, la proyección artística de la creadora e intérprete y la validez de su proyecto en la escena musical actual, el jurado selecciona y recomienda la premiación del proyecto “Todo Reverdece” de la artista XIMENA ANGEL

El jurado quiere resaltar la calidad de las propuestas recibidas y desea reconocer las propuestas presentadas por GINA SAVINO, VERONICA ATEHORTUA, MARÍA LINARES, DIANA TOVAR Y ZAHIRA NOGUERA, con una mención en la presente acta.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2014

(original firmado)

NATALIA BEDOYA OSORIO
CC No. 52.837.983

(original firmado)

PHILIPPE SIEGENTHALER TORRES
CC No. 79.889.608

(original firmado)

JULIAN MOSQUERA MUÑOZ
CC No.76.308.576